

KANG STUDIO VENEZUELA, C.A

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA*** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 214° y 165° Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO, REGISTRADORA CERTIFICA: Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está **inscrito en el TOMO 26-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Número: 15 correspondiente al año 2024**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: ESTE FOLIO PERTENECE A: **KANG STUDIO VENEZUELA, C.A Número de expediente: 454-34369** CIUDADANA: REGISTRADORA MERCANTIL PRIMERA DEL ESTADO TRUJILLO SU DESPACHO. Yo, MARIANYELA MENDEZ TREJO, venezolano, mayor de edad titular de la cédula de identidad N° V.-17.866.744, de este domicilio y civilmente hábil; suficientemente autorizada en el acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la empresa KANG STUDIO VENEZUELA, C.A. celebrada el 20 de Mayo de 2024. Ante Usted con el debido respeto y acatamiento ocurro para presentarle el Acta de Asamblea Extraordinaria, en la que se trataron los siguientes puntos: ÚNICO PUNTO: Cambio de Domicilio y consecuente modificación de la cláusula Segunda. Participación que hago para fines de registro e inserción en el expediente de la compañía rogándole se sirva expedirme copia certificada de los documentos remitidos y del auto de otorgamiento respectivo a los fines del cumplimiento del Artículo 215 del Código de Comercio y demás actos de Ley: En Valera Estado Trujillo, a la fecha de su presentación. En Valera a la fecha de su presentación MARIANYELA MENDEZ TREJO REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA*** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 214° y 165° Miércoles 26 de Junio de 2024 Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) CARLOS JUAREZ IPSA N.: 22206, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 15, TOMO 26-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Derechos pagados BS: 3878.21 Según Planilla RM No. 45400230631. La identificación se efectuó así: MARIANYELA MENDEZ TREJO C.I: V-17866744 Abogado Revisor: PATRICIA CAROLINA HERNANDEZ FERDOMO REGISTRADORA Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO ESTA PAGINA PERTENECE A: KANG STUDIO VENEZUELA, C.A Número de expediente: 454-34369 ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL KANG STUDIO VENEZUELA C.A En el día de hoy, 20 de mayo del año 2024, siendo las 9.00 a.m., oportunidad fijada para que tenga lugar la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil "KANG STUDIO VENEZUELA, C.A", domiciliada en la ciudad de Valera, del Estado Trujillo Sociedad Mercantil debidamente

inscrita por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, en fecha 18 de Diciembre de 2018, bajo el N° 47, Tomo 52-A RMPET, con Registro de Información Fiscal N° J413071398, encontrándose reunidos los accionistas: NESTOR JOSÉ LINARES VASQUEZ, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad N° 20.655.032, propietaria de ochenta (80) acciones; SUSMILA ELENA VASQUEZ RAMIREZ, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad N° 4.665.955 propietaria de Diez (10) acciones y ANA KARINA QUINTERO DE LINARES, venezolana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad N° 23.775.400, propietaria de diez (10) acciones quienes en conjunto representan el cien por ciento del capital social de la empresa razón por la cual se prescinde de convocatoria previa. Una vez verificado el quórum se declara la asamblea válidamente constituida para deliberar y decidir, por lo que se procedió a dar lectura a los puntos de la agenda: ÚNICO PUNTO: Cambio de Domicilio y consecuente modificación de la cláusula Segunda. De inmediato se pasó a considerar el UNICO PUNTO: Cambio de Domicilio y consecuente modificación de la cláusula Segunda. Toma la palabra el Presidente de la empresa NESTOR JOSÉ LINARES VASQUEZ, y propone cambiar el domicilio de la empresa de la Avenida Bolívar, entre calles 22 y 23, Centro Comercial Arichuna, Local 23, Sector Las Acacias, Parroquia Juan Ignacio Montilla, Municipio Valera, Estado Trujillo a la Avenida 12 con calle 9, Edificio Tahan, Local Planta Baja N° 03, Parroquia Mercedes Díaz, Municipio Valera, Estado Trujillo; ello a los fines de que la empresa tenga un mejor desenvolvimiento. Se somete este punto a consideración, siendo aprobado por unanimidad. En consecuencia se modifica la Cláusula segunda de los estatutos sociales de la empresa la cual queda redactada de la siguiente manera: SEGUNDA: Su domicilio se encuentra establecido en la Avenida 12 con calle 9, Edificio Tahan, Local Planta Baja N° 03, Parroquia Mercedes Díaz Municipio Valera, Estado Trujillo; pudiendo aperturar sucursales, agencias representaciones, depósitos, almacenes, oficinas administrativas o unidades de producción en cualquier parte de la República o fuera de ella. Toma la palabra la Vicepresidente ANA KARINA QUINTERO DE LINARES, quien expuso: En vista que se trataron todos los puntos de la agenda, razón por la cual se da por culminada la presente asamblea no sin antes delegar en la persona de MARIANYELA MENDEZ TREJO, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V.-17.866.744, de este domicilio y civilmente hábil la responsabilidad de participar a la ciudadana Registradora competente, acerca de lo acordado en esta asamblea, pudiendo otorgar el presente documento. Se declaró concluido el acto siendo las nueve y treinta minutos de la mañana (9:30 am) se levantó la presente acta y en señal de conformidad firman: NESTOR JOSE LINARES VASQUEZ Presidente ANA KARINA QUINTERO DE LINARES Vicepresidente SUSMILA ELENA VASQUEZ RAMIREZ Gerente General Miércoles 26 de Junio de 2024, (FDOS.) MARIANYELA MENDEZ TREJO C.I: V-17866744 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN **PLANILLA NO.: 454.2004.2.845**. Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO REGISTRADORA